



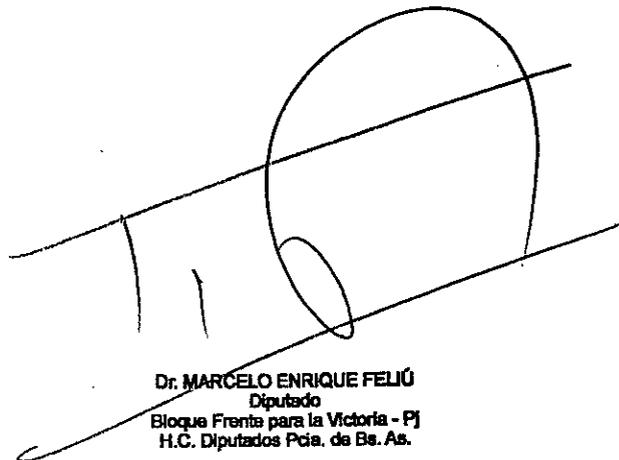
**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, con intervención del Organismo que corresponda, declare de Interés Provincial la realización de las actividades diseñadas con motivo del **DIA MUNDIAL DEL CORAZON 2010 "BAHIA CUIDA TU CORAZÓN"**, organizadas por la Sociedad Argentina de Cardiología, distrito Regional Bahía Blanca, a llevarse a cabo en el mes de septiembre del corriente año.



Dr. MARCELO ENRIQUE FELÚ  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**

## **FUNDAMENTOS**

El Día Mundial del Corazón, que se celebra desde hace diez años, es una iniciativa de las Organizaciones que forman parte de la Federación Mundial del Corazón en más de 100 países, entre ellas, la Fundación Cardiológico Argentina. El objetivo de conmemorar esta fecha es contribuir para que la población mundial alcance una vida mejor y más duradera mediante la prevención y el control de las enfermedades cardíacas y los accidentes cerebrovasculares, que son la causa número 1 de muerte en el mundo y cada año acaban con la vida de 17, 5 millones de personas, el 80% perteneciente a los países del Tercer Mundo o en Desarrollo.

Este año, la propuesta de la Sociedad Argentina de Cardiología, distrito de Bahía Blanca, es realizar diferentes actividades como caminatas organizadas, carreras, sesiones de gimnasia, charlas públicas, representaciones teatrales, cocina saludable, foros científicos, exposiciones, conciertos, festivales y torneos deportivos, entre otros, destinados a la Comunidad con el objetivo de concientizar a la población en la importancia de la prevención de las enfermedades cerebrovasculares.

Es nuestro objetivo, tratar de llevar esta información a la mayor cantidad de gente posible. Por tal motivo se ha tratado de convocar a diferentes Entidades ( Municipalidad de Bahía Blanca, Secretaría de Salud, Subsecretaría de Deportes, Depto. de Cultura, Concejo Deliberante, Universidad Nacional del Sur, carrera de medicina y enfermería de la Universidad Nacional del Sur, Consejo Escolar, Cooperativa Obrera, Bahía Blanca Plaza Shopping, Asociación Médica Bahía Blanca, Sociedad de Endocrinología, UNO Bahía Blanca Club, CEPREC, Puerto de Bahía Blanca) para participar en forma activa de la organización del Evento.

El lugar elegido será el día 26 de septiembre de 2010 en Parque Mayo en donde se realizaran las actividades centrales deportivas durante la semana previa tendrán lugar actividades educativas, en los Colegios y otros lugares públicos a definir.

Estos son los motivos que llevan a solicitar de los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.